

Acercamiento al Asia-Pacífico

Paulina García de Larrea*

IMPORTANCIA DE LA CUENCA DEL PACIFICO

- *La ubicación geográfica*, al compartir el Océano Pacífico como países ribereños, y es una ventaja para el transporte entre los países de las dos riveras.

- *Presencia de las mayores economías del mundo: China, Estados Unidos y Japón*, alrededor de las cuales se han formado importantes espacios económicos y zonas de libre comercio.

- *Mercados emergentes del Asia del Este*, denominados los “tigres del Asia” por el crecimiento continuo de sus economías y el alto nivel de participación en el comercio mundial.

Las primeras características de la globalización mundial aparecen en la última década del siglo XX, a raíz de los profundos cambios sucedidos en el sistema político, económico y social de la Unión Soviética,

que ocasionó –entre otros acontecimientos- la caída del Muro de Berlín, iniciándose una nueva era en las relaciones internacionales. Desaparece el sistema bipolar cuya influencia determinó la división y tendencias de los países entre las dos potencias mundiales: Estados Unidos de América y la Unión Soviética.

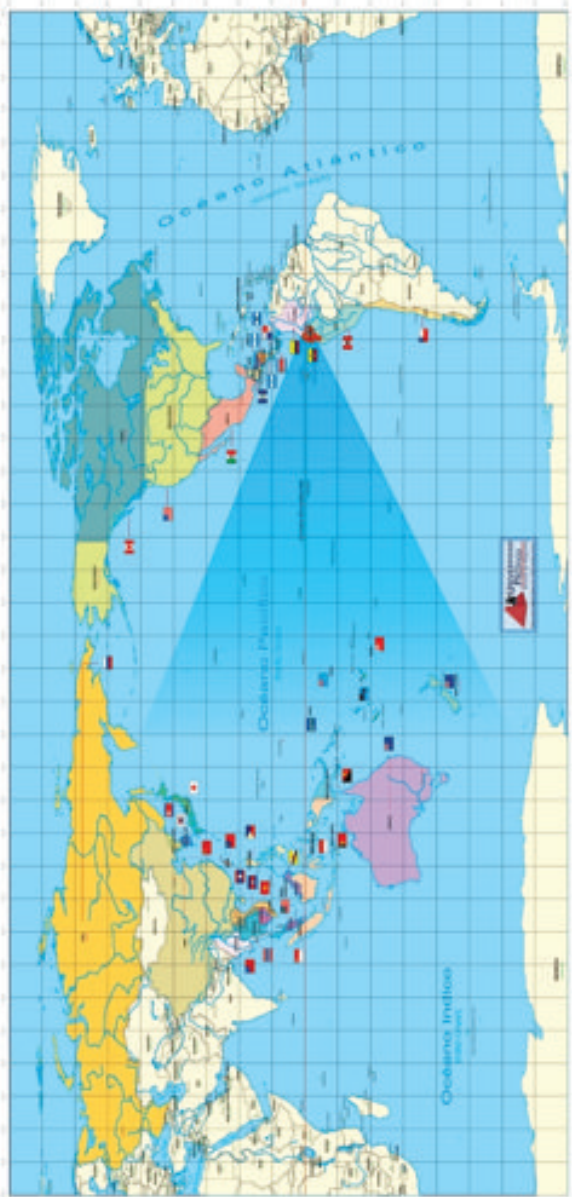
Así, se crearon condiciones favorables para la formación paulatina de alianzas del poder mundial y la consolidación de grandes espacios económicos que tienen como centro a los países que, con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, concentraron su accionar en un desarrollo acelerado de sus economías y en la adopción de políticas de largo alcance de apertura hacia el mundo. Es el caso de la Unión Europea, la zona de NAFTA integrada por los Estados Unidos, Canadá y México, así como Japón con los países asiáticos denominados los “Tigres del Asia”,

* Embajadora de Carrera del Servicio Exterior Ecuatoriano, ex Subsecretaria de Asuntos Multilaterales, ex Subsecretaria de Organismos Internacionales, Embajadora en Israel, Venezuela y Guatemala y Secretaria Ejecutiva del Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico.



ECUADOR

en la Cuenca del Pacífico
Ecuador at the Pacific Basin



Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional



Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional



Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional



con Corea del Sur, Singapur, Taiwán, Hong Kong y China Continental. En la primera década del presente siglo, surgen los “países emergentes” como Brasil y la India que con su reconocido dinamismo económico y su inserción en la economía mundial en particular en los últimos años constituyen espacios de influencia en la globalización económica internacional.

Reconocidos los exitosos procesos de integración política y económica en ciertas regiones del mundo, es objetivo de este artículo examinar el acierto de los países del Asia del Pacífico que con extraordinaria visión en los años setenta planificaron preparar sus economías y sistemas de integración para enfrentar los nuevos paradigmas de las relaciones internacionales y obtener los beneficios de la globalización de la economía mundial.

Japón describe que desde hace 150 años se abrió hacia el resto del mundo y ello marcó un período de esfuerzos de este país para alcanzar niveles de industrialización que demostraban las naciones de occidente. Para ello, instauró una política que enfatiza desarrollar la calidad de sus recursos humanos y de la tecnología avanzada, cuya responsabilidad en este último sector fue asumiendo paulatinamente el sector privado. Japón privilegió la educación para las grandes masas de sus habitantes y la investigación científica. En el período posterior a la

Segunda Guerra Mundial, Japón experimentó un rápido crecimiento basado en el desarrollo económico, en el crecimiento de sus exportaciones, aplicando un comercio abierto y un régimen de inversiones con sus contrapartes; como resultado de su política ocupa desde hace varias décadas una destacada posición en el escenario internacional con la producción de bienes de alta calidad que si bien comienza a enfrentar la competencia de otros países, su programa de investigación y desarrollo se ha profundizado aún más con la innovación y mayor competitividad en las universidades. Frente a la crisis financiera y económica del 2009, Japón ha puesto énfasis en su programas de cooperación internacional en el crecimiento incluyente para contribuir a la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, por ejemplo con el apoyo a las PYMES en América Latina en base a la experiencia obtenida con sus pequeñas y medianas empresas, y la cooperación con tecnologías para combatir la contaminación y el efecto invernadero en el ámbito del ambiente y el desarrollo sostenible, que eviten la deforestación tropical, promuevan el ahorro de energía y la generación de sistemas de energía solar.

China enfatiza en conseguir un desarrollo sostenible e incluyente, con un crecimiento económico dinámico y una adecuada generación de empleos. Considera que para hacer frente a los grandes desafíos de la

comunidad internacional generados por las desigualdades en el nivel de desarrollo de los países y por las crisis mundiales económicas y financieras recurrentes, los países asiáticos y latinoamericanos “no tienen otra opción que trabajar en estrecha colaboración mediante el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de la cooperación económica”. Se indica en la exposición que China ha basado el crecimiento económico a través de la apertura y la reforma política dentro del proceso de la globalización, subrayando que una China abierta y estable necesita un entorno económico internacional igualmente abierto y estable. Para China, América Latina es un mercado muy atractivo por su población que está alrededor de 550 millones de consumidores, convirtiéndose hoy en el mayor destino de inversiones extranjeras de China y el tercer país importador de América Latina que absorbe el 14% de las exportaciones totales de la Región.

Corea se refiere con orgullo al modelo de educación en Asia del Este al privilegiar el capital humano con inversión para el conocimiento, lo que le ha permitido a través de los años la inserción en el comercio mundial con bienes de alta calidad y competitividad. Al transmitir los aciertos logrados por Corea, subraya que el crecimiento de un país depende de manera significativa de la inversión extranjera y del comercio exterior, sin embargo, también des-

taca que un país puede crecer por sí mismo (crecimiento endógeno) con investigación y desarrollo y con inversión en capital humano, como es el caso de Corea. Al hacer la comparación con la educación en América Latina, indica que en esta Región existe baja acumulación de mano de obra calificada, bajo crecimiento y baja asignación de recursos públicos para educación para relieves que Corea, desde 1970, se empeñó en cambiar un sistema basado en la transferencia de tecnología adquirida, por otra estrategia de desarrollo, utilizando la tecnología de acuerdo a las realidades y posibilidades del país, logrando en 1990 los productos competitivos para el comercio internacional y el consumo interno.

En Corea y el Japón el sector privado invierte en forma considerable en investigación y desarrollo con políticas estatales que incentivan el comprometimiento de este sector para producir con la mejor calidad.

Estrategias de integración regional de los países del pacífico asiático

Los países del Asia del Este se anticiparon a optimizar el potencial del Océano como factor preponderante del desarrollo de su comercio exterior. En la última década del siglo XX se conformó con facilidad el gran espacio económico liderado por el Japón en base de políticas definidas de crecimiento con productividad, redes de producción para la diversificación comercial, medidas

de apertura al comercio, y el desarrollo de empresas conjuntas en base de la complementación económica y la cooperación. Esta estrategia ha ido fortaleciendo la regionalización.

El Sudeste Asiático

En este proceso interviene también el accionar de los países del Sudeste asiático en su conjunto que, como países de menor desarrollo¹ comparados con el noreste del Asia (Japón, China y Corea), establecieron en 1967 en la Declaración de Bangkok las bases de una estrategia de cooperación regional para una determinada área geográfica: el Sudeste Asiático, en la que los elementos económicos globales del desarrollo tienen preponderancia, como se señala en sus objetivos, entre otros, acelerar el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo cultural en la Región en base de la igualdad y la asociación para fortalecer las bases de una próspera y pacífica comunidad de naciones.

Si bien en sus primeros años, la Asociación marchó con lentitud y obtuvo pocos avances, esta agrupación se ha venido fortaleciendo pese a sus divergencias y desacuerdos en el campo de la geopolítica (casos como Indochina, Birmania, Ceylan, Timor Oriental, Corea del Norte, entre otros). Un significativo acierto fue, por ejemplo, el Tratado de Amistad y Cooperación del Asia

Sudoriental de 1976, inicio del fortalecimiento político de la ASEAN.

La Asociación empezó a proyectar su política conjunta al desarrollar vínculos más estrechos con las naciones industrializadas de occidente y como promotor de cooperación tanto en el Sudeste Asiático como en la Cuenca del Pacífico.

En los primeros años del presente siglo la ASEAN consideró necesario redefinir su estrategia ante la evolución y los desafíos de las relaciones internacionales y la presencia de esta Región en el comercio mundial. Al cumplirse el Trigésimo Aniversario de la Asociación del Sudeste Asiático, en el 2007, sus miembros suscribieron en Singapur la “Carta del ASEAN” (*ASEAN Charter for Asean People*), instrumento que entró en vigencia el 15 de diciembre de 2008 y que institucionalizó la Asociación al concederle entidad jurídica, y generó las directrices para acelerar el establecimiento de la Comunidad del ASEAN y consolidar la integración económica hasta el 2015, prevé, entre otros aspectos, fortalecer la región con sistemas financieros saludables y políticas macroeconómicas sostenibles para detectar los riesgos de los efectos de las crisis financiera y económica globales, como las suscitadas en los últimos años.

La Asociación del Sudeste Asiático se ha convertido en un recono-

1 Filipinas, Malasia, Tailandia, Singapur e Indonesia. En enero de 1984 se adhiere Brunei Darussalam, en julio de 1995 Viet Nam, en julio de 1997 Laos y Myanmar, y el 30 de abril de 1999 Cambodia.

cido foro de debate y de acuerdos para enfrentar los retos y problemas de la Región y de sus miembros, lo cual ha captado el interés de las naciones grandes del noreste asiático: Japón, China y Corea del Sur, llevando a la conformación del eje ASEAN+3 como vía para establecer un equilibrio geopolítico y estrechas relaciones económicas en la zona. Esta unión de facto hace del Asia Oriental la región de mayor dinamismo con corrientes comerciales más libres y de apertura, facilitado fortalecer sus vínculos extra-regionales. Se ha convertido en polo de crecimiento capaz de competir con los países del mundo desarrollado.

En el escenario internacional la agrupación económica del Pacífico asiático ocupa un puesto central en la zona de la Cuenca del Pacífico por su alto desarrollo productivo y comercial.

Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC)

La interdependencia económica desarrollada en el Asia Oriental atrajo la atención de países cercanos al área (Australia, Nueva Zelandia

GRUPO ASEAN + 3

Principales indicadores económicos y de comercio

Población en miles de habitantes
Valores de producción y comercio en millones de dólares
Cifras al año 2010

PAÍS	POBLACIÓN	PIB	EXPCFOB	IMPCIF
Camboya	14.138	11.143	5.030	7.500
China	1.338.300	5.878.629	1.577.824	1.395.099
Corea del Sur	48.875	1.014.483	466.384	425.212
Filipinas	93.261	199.589	51.496	58.229
Indonesia	239.871	706.558	157.818	131.737
Japón	127.450	5.497.813	769.839	694.052
Laos	6.201	7.492	1.600	1.800
Malasia	28.401	237.804	198.801	164.733
Myanmar	47.963	35.226	8.749	4.807
Singapur	5.077	222.699	351.867	310.791
Tailandia	69.122	318.847	195.319	182.400
Vietnam	80.930	103.572	72.192	84.801
Total general	2.099.589	14.233.855	3.856.919	3.461.161

Fuente: OMC

Elaboración: ECUPEC/mar

y del Pacífico Occidental (Estados Unidos y Canadá), interesados también en contar con un mecanismo independiente de carácter regional que avance en la cooperación económica y en la integración de mercados en la Cuenca del Pacífico. Con ese propósito, en 1980, a iniciativa de los Primeros Ministros de Japón y de Australia se convocó a la Primera Conferencia de la Cooperación Económica en el Pacífico Sur con el objeto de institucionalizar un organismo de carácter tripartito que agrupara al sector empresarial, al sector académico y al sector gubernamental

con el objeto de “identificar y coordinar acciones, el pensamiento y las propuestas de los tres sectores para incrementar la cooperación económica entre los países de la Cuenca que más tarde constituyan las bases de una futura Comunidad del Pacífico”. En Asia se crea el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), con once miembros fundadores². Más tarde se abre la membresía a otros países interesados en participar en este Foro, que en la actualidad integran veinte y dos economías³.

El PECC, como organismo consultivo e independiente, tiene por objeto promover la cooperación regional, la coordinación para el libre intercambio comercial y fijar lineamientos para la promoción del desarrollo económico, presenta sugerencias a sus miembros para las políticas nacionales, basadas en la investigación –entre otros aspectos– en comercio, inversión y finanzas. Actúa como miembro asesor del APEC.

En los últimos años han sido temas de especial debate en el PECC, las Modalidades Alternativas para la liberación del comercio ante el incierto futuro de la Ronda de Doha, la Reactivación Sostenida de la Economía Global, Restaurando la Estabili-

dad Financiera Mundial: el rol esencial del Asia Pacífico, el Futuro de la Cooperación Económica Regional, Reactivación Económica y Crecimiento en el Asia Pacífico, Sociedades incluyentes, Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, el Sistema Financiero Internacional: el impacto de la crisis de la Zona Euro en la región Asia-Pacífico. El Informe sobre el Estado de la Región es examinado anualmente, aborda la situación macroeconómica de la región y el nivel de integración, preparado en base de las encuestas realizadas a cada país miembro sobre la situación de la Región Asia-Pacífico.

En el ámbito del PECC también se estudian proyectos como “Estrategias para fortalecer la Competitividad y Facilitar el Comercio y la Inversión Regional de Servicios”, así como la Cooperación y Competencia en la Industria Extractiva”.

Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)

En noviembre de 1989, en Australia, se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores de doce países de la zona del Asia Pacífico⁴ con el propósito de iniciar el debate para avanzar en el proceso de la cooperación Económica con la institucionalización del APEC. Los Ministros

2 Australia, -Canadá, Indonesia, Malasia, Japón, Corea, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Tailandia y Estados Unidos de América.

3 Australia, -Canadá, Indonesia, Malasia, Japón, Corea, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Tailandia y Estados Unidos de América.

4 Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Indonesia, Japón, República de Corea, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Tailandia y Estados Unidos de América.

en sus tres reuniones anuales sentaron las bases a ser examinadas en 1993, en Blake Island Seattle por los Líderes de las doce economías. En la Primera Declaración los doce Líderes coincidieron en planificar su estrategia en base de la interdependencia y la diversidad de sus economías fortaleciendo la cooperación y promoviendo la prosperidad, en preparación al nuevo siglo y para desarrollar sus potencialidades de grupo que incidan con voz propia en los asuntos mundiales. Este documento contiene los tres pilares en que se funda el APEC:

- La liberación del comercio y de las inversiones,
- La facilitación de los negocios, y
- La cooperación económica y tecnológica.

La Declaración de la Segunda Cumbre de Líderes de las economías del APEC, celebrada en 1994 en Indonesia, establece las “Metas de Bogor” que, en base de la igualdad, la responsabilidad compartida, el respeto mutuo, los intereses y el beneficio común, se dirigen a:

- desarrollar liderazgo en las negociaciones de un sistema de comercio multilateral abierto;
- continuar como meta de largo plazo la liberación del comercio y de la inversión en el Asia-Pacífico no más tarde del 2010 para las economías industrializadas y

del 2020 para las economías en desarrollo;

- la liberación del comercio que no sólo es la reducción de barreras entre las economías del APEC deberá extenderse hacia las economías no miembros de este Foro, de acuerdo con las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC);
- expandir y acelerar los programas de facilitación del comercio y de las inversiones como complemento y apoyo del proceso básico de liberación, lo cual promoverá el movimiento de los flujos de bienes, servicios y capitales entre las economías del APEC con la eliminación de los impedimentos administrativos y de otra naturaleza.
- Intensificar la cooperación para el desarrollo entre la comunidad de las economías del Asia-Pacífico que permita el desenvolvimiento eficaz de los recursos naturales y humanos, a fin de alcanzar el crecimiento sustentable y el desarrollo equitativo de las economías del APEC con la reducción de las desigualdades entre sus miembros y la mejora de las condiciones económicas y sociales de sus pueblos.
- Las economías de los países industrializados del APEC proveerán oportunidades a las economías en desarrollo del Foro para aumentar su crecimiento económico y su nivel de desarrollo.

- Reducir la brecha en los niveles de desarrollo entre las economías del Asia-Pacífico que beneficiará a todos los miembros y permitirá el progreso de la Zona en su conjunto.

Ante la crisis financiera global generada en el 2008, la XVI Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, con la presencia de las veinte y un economías que integran el Foro⁵, entre ellas tres latinoamericanas, analizó como tema central “Un Nuevo Compromiso para el Desarrollo del Asia-Pacífico”, considerando la importancia de reducir la brecha del desarrollo entre las economías de los países industrializados y las economías de los países en desarrollo, con el compromiso de fortalecer la dimensión social de la globalización y asegurar que todos los sectores de sus economías puedan acceder y beneficiarse del comercio y de la inversión regional y global. Dentro del objetivo de la integración económica regional, las economías del APEC constataron, entre otros aspectos, progresos en la consecución de las Metas de Bogor para la liberación del comercio y de la inversión en el Asia-Pacífico y se comprometieron a realizar mayores esfuerzos para una rápida recuperación ante los efectos de la crisis global. Subrayaron su afán de

impulsar mayores acuerdos de libre comercio y acuerdos comerciales regionales bajo esquemas similares para guardar la consistencia y coherencia para el quehacer de la Región, así como fomentar la ejecución del Plan de Acción para facilitar el comercio y la inversión, y la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Entre otros trascendentales temas de la agenda del APEC, se trataron la responsabilidad para la promoción corporativa social en la Región y el fortalecimiento de la cooperación y de la capacidad técnica en diversos sectores de las economías con la ejecución de proyectos y programas, por ejemplo en el sector agrícola, para aumentar la producción alimentaria.

Esta descripción proporciona una idea del amplio programa de trabajo del APEC y el peso que sus logros pueden tener para mejorar el clima mundial a favor del comercio, del medio ambiente, del desarrollo social y de la seguridad regional.

Funcionamiento del APEC

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) es un mecanismo de concertación para la promoción del comercio y la cooperación económica. Si bien el APEC tiene como objetivo la liberación comercial, no es un “Acuerdo de Libre

5 Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, China, Corea del Sur, Japón, Estados Unidos de América, Vietnam, Perú, Tailandia, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Malasia, México, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Rusia, Singapur y Taiwan.

Comercio”, sin embargo se propone lograr una zona de libre comercio e inversiones en la Región Asia-Pacífico en el 2020. En la Declaración de Bogor se reconoce la existencia de diferentes niveles de desarrollo entre las economías del APEC, lo cual permite márgenes de flexibilidad para el cumplimiento de las metas por parte de las economías participantes. Para ingresar al APEC en calidad de miembro se requiere cumplir determinadas transformaciones que se enmarquen en las metas de Bogor en materia de comercio, inversiones, facilitación del comercio, política monetaria y financiera, entre otras.

Liberación del comercio e inversiones: Se enfoca en la apertura de mercados, la reducción y eventual eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias al comercio e inversión. Las medidas de liberación han llevado a reducciones importantes de aranceles, así el promedio de los países miembros del APEC ha declinado significativamente de 16% en 1988 a 4% en el 2010.

Facilitación de los negocios: Se centra en la reducción de costos de transacción de negocios, en el mejoramiento del acceso a la información comercial y en estrategias de políticas y negocios para facilitar un comercio libre y abierto que incentive el crecimiento. Esencialmente la facilitación del comercio ayuda a importadores y exportadores en el Asia-Pacífico, a conducir negocios de manera más eficaz y eficiente, in-

crementando el comercio de bienes y servicios más baratos y generando mayores oportunidades laborales.

Cooperación Económica y Técnica: Estas actividades en el APEC están dirigidas a proveer entrenamiento y cooperación para fortalecer capacidades en todas las economías miembros en base de las experiencias exitosas, a nivel institucional y de recursos humanos, contribuyendo a obtener los instrumentos necesarios para desarrollar su potencial económico al hacerlas más eficientes, económicamente más competitivas y que sus exportaciones al Asia-Pacífico y al mundo se expandan considerablemente.

Es del caso señalar el ejemplo del Perú que ingresó al APEC en 1997: entre el 2009 y el 2011 la tasa anual de crecimiento de sus exportaciones a los países de esta Zona fue del 18% al pasar de 14.821 millones de dólares a 24.722 millones de dólares y sus importaciones en el mismo período crecieron al 21.2% al pasar de 12.376 millones en el 2009 a 22.040 millones de dólares en el 2011. El Perú avanzó en sus proyectos de infraestructura básica para conectarse con los países del APEC con la cooperación técnica de esta Agrupación tan pronto ingresó como economía miembro.

Otro ejemplo valioso es Chile, primer país latinoamericano que abrió sus relaciones de comercio con el Pacífico asiático, con la aplicación de una política de apertura

comercial que le ha permitido desarrollar estrechos vínculos económicos y políticos con esa región desde hace varias décadas. La intensificación de sus relaciones con las naciones asiáticas es en Chile política de Estado en el ámbito de sus relaciones internacionales, con el propósito de desarrollar un papel relevante como país ribereño del Océano Pacífico. Chile forma parte del denominado P4 (Pacífico-4) con Brunei Darussalam, Singapur y Nueva Zelanda.

Respecto al intercambio comercial de Chile con los países miembros del APEC, sus exportaciones crecieron a partir del 2007 al 2011 a una tasa anual del 5.9%, al pasar de 38.352 millones de dólares a 51.215 millones de dólares, en tanto que sus importaciones crecieron en el mismo período a una tasa del 10.9% al pasar de 22.067 millones de dólares a 37.182 millones de dólares.

Entre los acuerdos comerciales firmados por Chile está aquél suscrito con el Japón el 27 de marzo del 2007, que le convirtió en el primer socio comercial del Japón en Sudamérica. Japón es el tercer socio comercial de Chile después de los Estados Unidos de América y China. Este Acuerdo dispone, entre otras, garantías legales y previsibles a las empresas chilenas y japonesas, una desgravación arancelaria gradual, fortalecimiento de la competitividad exportadora de cada país en el mercado del otro país, impulso a la

inversión recíproca y establecimiento de mecanismos institucionales de negocios entre Chile y Japón que hagan posible mejorar el ambiente para ampliar los negocios. Se espera que sus resultados tengan un positivo impacto en el bienestar de los pueblos de los dos países.

Colombia y Costa Rica desarrollan una activa labor para ajustar sus políticas comerciales y económicas en la perspectiva de su ingreso como economías miembros del APEC, en la eventualidad del levantamiento de la moratoria impuesta para el ingreso de nuevos miembros a este Foro del Pacífico. Asimismo, han puesto en marcha una estrategia de acercamiento político-diplomático al más alto nivel con los Gobiernos del Asia Pacífico, a fin llevar a cabo el lobby que facilite la aceptación de estos países en el APEC.

MATRIZ: Acuerdos de Comercio suscritos por Ecuador, México, Colombia Chile y Perú con economías del APEC

Países con los que han suscrito Acuerdos De Comercio	Ecuador	México	Colombia	Chile	Perú
Australia				X	
Canadá – (TLCAN)		X	X	X	X
Chile	X	X	X		X
China				X	X
Colombia	X			X	
Costa Rica		X			
Corea del Sur				X	X
Estados Unidos				X	X
Japón		X		X	X
México	X			X	X
Tailandia					X
Perú	X	X		X	
Singapur					X
Acuerdos de Asociación Económica					
P-4 (Brunei-Nueva Zelanda – Singapur)				X	
Acuerdos de Libre Comercio aún no vigentes					
Estados Unidos			X		
Vietnam				X	
Malasia				X	

ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LOS VINCULOS DE AMERICA LATINA CON EL PACIFICO ASIATICO

Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE)

Los orígenes del FOCALAE tienen lugar en 1999; el Foro es una asociación de treinta y cinco países⁶ y se estableció oficialmente en el 2001 en la Primera Reunión

de Ministros de Relaciones Exteriores, como el espacio específico para el diálogo y la cooperación entre América Latina y Asia del Este, con una perspectiva multidimensional para tratar asuntos de interés común a las dos regiones, que abarca las áreas de economía y comercio, inversiones, finanzas, ciencia y tecnología, protección ambiental, cultura, deportes, turismo y movilidad humana.

6 Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Brunei Darussalam, Camboya, Corea del Sur, Colombia, México, Myanmar, Filipinas, Malasia, Guatemala, Chile, China, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Indonesia, Japón, Laos, Mongolia, Nicaragua, Nueva Zelanda, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Singapur, Tailandia, Uruguay, Venezuela, Vietnam

Se trata de un mecanismo informal de diálogo y cooperación basado en los “principios de respeto a la soberanía y a la integridad territorial de cada uno de los Estados, la no interferencia en los asuntos internos, la igualdad, el respeto y la búsqueda de beneficios mutuos del desarrollo común, de respeto por las culturas y los valores sociales, y en donde las decisiones se toman por consenso.”

A diferencia del APEC, cuyo énfasis está puesto en el fomento y la promoción para la facilitación del comercio y la cooperación económica, tecnológica, comercial y financiera, el propósito fundamental de FOCALAE radica en contar con el espacio específico para el diálogo y la cooperación birregional que permita estrechar las relaciones y ampliar el conocimiento mutuo entre las dos regiones.

La Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores es el máximo mecanismo político del Foro que aprueba las decisiones, proyectos y principales documentos de acción para los trabajos del FOCALAE. Las Reuniones Ministeriales tienen lugar cada dos años.

Evaluación del FOCALAE a sus diez años - Dirección Futura

Reflexiones sobre logros y potencial del FOCALAE:

- Es el único espacio para el diálogo directo y la cooperación entre las dos Regiones, con el propó-

sito de incrementar en forma considerable los vínculos interregionales económicos, sociales y culturales en base de un mayor conocimiento mutuo, incluyendo la cooperación sur-sur.

- En los diez años de existencia este Foro Ministerial ha logrado direccionar sus actividades de cooperación, y ha generado una mayor comprensión, a través del diálogo, sobre asuntos de interés mutuo teniendo presente los desafíos que presenta la economía globalizada.
- Fue posible identificar temas prioritarios para centrar las actividades del Foro con la labor de sus tres Grupos de Trabajo en las áreas de Economía y Sociedad, Ciencia y Tecnología, y Política, Cultura y Educación. La concreción de proyectos resulta ser el eje de la estrategia birregional en cuyo ámbito se comparten exitosas experiencias nacionales como medio para estimular los negocios, fomentar la innovación tecnológica y el desarrollo de recursos humanos.
- En la estrategia birregional buscamos mayor certidumbre y seguridad para los intercambios comerciales, con la identificación de complementariedades productivas. Se han dado los primeros pasos para hacer posible el establecimiento de una red de negocios para divulgar oportunidades comerciales y de

inversión entre las empresas de ambas regiones.

- El FOCALAE reconoce explícitamente la importante función de las pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de la producción nacional y como generadoras de empleo y se trata de compartir las exitosas experiencias y las buenas prácticas logradas por las PYMES de los países de Asia del Este.
- La labor futura del FOCALAE deberá además impulsar el turismo entre las dos regiones, la cooperación birregional en ciencia y tecnología que comprenda sistemas de innovación productiva y competencia y para el uso de fuentes alternas de energía renovables
- El área de la cooperación es en este proyecto birregional el elemento predominante de carácter transversal y multidisciplinaria en la agenda de los tres Grupos de Trabajo, con el objeto de utilizar las capacidades y recursos provenientes de ambas regiones para el avance socio-económico y el desarrollo sustentable.
- Los objetivos de la cooperación para el desarrollo de las PYMES están incorporados en el proyecto de factibilidad presentado por el Ecuador al Grupo de Trabajo de Economía y Sociedad sobre la “creación de un Centro Inter-

nacional para el desarrollo de las PYMES”. Con este proyecto birregional se trata de compartir las exitosas experiencias y las buenas prácticas aplicadas en el desarrollo de las PYMES por los países del FOCALAE y así optimizar su capacidad para dinamizar la economía con su aporte a la producción nacional y a la generación de empleo.

Foro ARCO del Pacífico Latinoamericano

En Cali, en enero de 2007, por iniciativa de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio de los once países latinoamericanos ribereños del Océano Pacífico⁷ se crea este Foro, con el objeto de avanzar en forma conjunta en el análisis y concertación de acciones que permitan a estos países profundizar en la cooperación económica y comercial, en la perspectiva de consolidar una fortaleza regional que contribuya efectivamente a la ampliación de importantes vínculos económicos, comerciales y de cooperación con los países del Pacífico Asiático.

Las Reuniones Ministeriales es el ámbito del Foro ARCO para el diálogo y la generación de mandatos dirigidos a concretar acciones para el logro de los fines propuestos. Los Ministros han celebrado cinco reuniones ministeriales cada seis meses (Cali 2007, Lima 2007, Can-

cún 2008, Santiago 2008 y Puerto Vallarta 2009). Los Ministros decidieron que a partir de 2010 las reuniones ministeriales se celebrarán anualmente a fin de dar suficiente tiempo a los cuatro Grupos de Trabajo para generar recomendaciones sustantivas que se transformen en mandatos ministeriales a fin de avanzar en el proceso de concertación y convergencia.

En la Reunión Ministerial de Lima (2007), los Ministros identificaron cuatro temas centrales que constituyen la actividad sectorial asignada a cada Grupo de Trabajo:

1. Análisis de convergencias de los acuerdos comerciales suscritos entre sí por los países del Pacífico Latinoamericano y del principio de acumulación de origen múltiple.

2. Facilitación del Comercio, infraestructura y logística en los países del Pacífico Latinoamericano,

3. Promoción y Protección de la Inversión (Inventario de los regímenes de inversión y Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones en el Pacífico Latinoamericano), y

4. Cooperación Económica y Técnica para la Competitividad.

Los países han coincidido en que la convergencia en reglas de origen es el eje central de las negociaciones en el Foro y, de su avance depende el progreso en el trabajo de los demás grupos. Se examinó la

propuesta sobre un régimen de origen como norma novedosa que una a los once países a través de un interés comunitario y recomendó adoptar el principio de “**acumulación de origen, bilateral o multilateral**” como mecanismo eficaz para mejorar y aumentar el intercambio comercial entre los once países y, por esta vía, mejorar las condiciones de intercambio comercial que permita enfrentar en mejor situación la competencia con el bloque del Pacífico Asiático. Sin embargo, esta negociación, iniciada el 2010 con miras a alcanzar un acuerdo regional de comercio, ha dejado en claro dificultades en vista de que la mayoría de países tienen firmados entre los países que conforman el Foro acuerdos comerciales bilaterales y Ecuador, por ejemplo, que sólo tiene firmados tres acuerdos dentro de la Comunidad Andina y un Acuerdo de Alcance Parcial con México. Las negociaciones en esta materia se desarrollan con lentitud debido a las dificultades mencionadas.

Otro tema básico en el ARCO para alcanzar el acercamiento con el Asia Pacífico es la infraestructura para aumentar la conectividad física, lo cual requiere de un trabajo conjunto para acelerar el fortalecimiento de la infraestructura regional, en especial para la utilización óptima de los puertos marítimos y de los servicios conexos, con las flotas mercantes y los consorcios navieros de la Región, así como la utilización de

**Países miembros de APEC y del Foro ARCO
del Pacífico Latinoamericano**

Principales indicadores económicos y de comercio

Población en miles de habitantes

Valores de producción y comercio en millones de dólares

Cifras al año 2010

	Población 2010	PIB10	EXPCOB10	IMPCIF10
Australia	22.329	924.843	212.554	201.640
Brunei Darussalam	399	10.732	9.200	2.950
Canadá	34.109	1.574.052	388.019	402.280
Chile	17.114	203.443	71.028	58.956
China	1.338.300	5.878.629	1.577.824	1.395.099
Colombia	46.295	288.189	39.820	40.683
Corea del Sur	48.875	1.014.483	466.384	425.212
Costa Rica	4.659	34.564	9.385	13.570
Ecuador	14.465	58.910	17.490	20.591
EEUU	309.051	14.582.400	1.278.263	1.969.184
El Salvador	6.193	21.790	4.499	8.498
Filipinas	93.261	199.589	51.496	58.229
Guatemala	14.389	41.190	8.466	13.837
Honduras	7.601	15.400	5.742	8.550
HONG KONG	7.068	224.458	401.022	442.035
Indonesia	239.871	706.558	157.818	131.737
Japón	127.450	5.497.813	769.839	694.052
Laos	6.201	7.492	1.600	1.800
Malasia	28.401	237.804	198.801	164.733
México	113.423	1.039.662	298.305	310.618
Nicaragua	5.788	6.551	1.851	4.173
Nueva Zelanda	4.368	120.679	31.396	30.617
Panamá	3.517	26.777	832	9.145
Papua Nueva Guinea	6.858	9.480	5.612	3.850
Perú	29.077	153.845	35.565	30.126
Rusia	141.750	1.479.819	400.132	248.738
Singapur	5.077	222.699	351.867	310.791
Tailandia	69.122	318.847	195.319	182.400
Taiwán	23.120	0	0	0
Vietnam	80.930	103.572	72.192	84.801
Total general	2.911.162	35.050.639	7.076.100	7.281.202

Fuente: OMC

Elaboración: ECUPEC/mar

las líneas aéreas en base de un acuerdo de conectividad aérea que prevea, entre otros, acuerdos de códigos compartidos, en la perspectiva de que se facilite el comercio, la conectividad y el acceso al mercado asiático en condiciones competitivas. También, dentro de la integración física, se consideran los proyectos subregionales que se desarrollan en el ámbito del IIRSA (Infraestructura Regional Sudamericana) o del Plan Puebla en el caso de Centroamérica, entre otros, redes viales, interconexión eléctrica, integración de redes de energía.

El siguiente Cuadro presenta la relación comercial de los países del APEC y de América Latina con el mundo, lo cual refleja el lugar preponderante del Asia-Pacífico en la economía y el comercio mundial.

Alianza del Pacífico

Los Presidentes de Chile, Colombia, México y Perú establecieron el 28 de abril de 2011 la “*Alianza del Pacífico*” con el propósito de “conformar un área de integración profunda en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano, que facilite la integración regional como un instrumento efectivo para el crecimiento, desarrollo y competitividad de sus economías que generen las condiciones necesarias para el bienestar de sus pueblos”. Panamá actúa como Observador en proceso de incorporación a dicha Alianza. Chile, México y Perú integran también el

APEC y han alcanzado por ello un incremento considerable en sus relaciones comerciales, políticas y culturales con el Asia Pacífico.

Se puede colegir de esta estrategia que los cuatro países de la Alianza, miembros también del Grupo que conforma el ARCO del Pacífico Latinoamericano, coinciden en una serie de políticas económicas, financieras, de movimiento de personas y capitales que se plasmen en el menor tiempo en medidas concretas, para acelerar el comercio y consolidar un espacio más amplio para atraer las inversiones y el comercio de bienes y servicios de la región del Asia Pacífico.

La Alianza del Pacífico debe ser considerada una herramienta y, podría ser además una estrategia, para atraer a los demás países del ARCO del Pacífico Latinoamericano a que aceleren los mecanismos de convergencia comercial y de inversiones que permitan progresar a los once países de manera conjunta en la utilización y desarrollo de su potencial y de sus sinergias, a fin de fortalecer la infraestructura regional y alcanzar condiciones de asociación que contribuyan con mayor eficiencia y equidad al acercamiento al Pacífico Asiático.

En la Declaración de la Alianza del Pacífico se dispone que este “proceso está abierto a la participación de aquellos países de la región que compartan la voluntad de alcanzar las metas de esta Alianza”.

Estrategia de Inserción del Ecuador en los diversos esquemas de Cooperación de la Cuenca del Pacífico

Antecedentes

Con el objetivo de dinamizar y articular las relaciones con la Cuenca del Pacífico, los países que integran la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), en 1984 aprobaron la Declaración de Viña del Mar que en sus numerales V y VI se recoge el compromiso de establecer Comités Nacionales para, entre otros objetivos- facilitar la articulación de los cuatro países en la Cuenca del Pacífico.

En base de este compromiso, en 1987, el Ecuador inició las acciones necesarias para incorporarse a las actividades institucionales de la Cuenca del Pacífico con la participación de los sectores gubernamental, empresarial y académico. Mediante Decreto Ejecutivo número 2889, de 14 de mayo de 1987 se crea el *Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico* dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores con los “siguientes propósitos principales:

- a) Estudiar los asuntos relacionados con la participación del Ecuador en los diversos esquemas de cooperación internacional entre los países de la Cuenca del Pacífico; y
- b) Evaluar y Coordinar las acciones correspondientes al desarrollo de las políticas que se adopten para tal propósito y en cuya formulación

contribuirá con la colaboración que el Ministerio de Relaciones Exteriores le solicite.”

Se dispuso, además, en el mencionado Decreto el establecimiento de una Secretaría Ejecutiva bajo la responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Luego de un proceso de preparación interna, el Ecuador se incorporó en 1997 al Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC), primer mecanismo institucional regional a nivel de líderes empresariales que fue creado en 1967.

Con el objeto de acceder al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), mecanismo consultivo de carácter regional y con representación tripartita que impulse la cooperación económica y la integración de mercados, se crea en 1998, en cumplimiento del requisito para el ingreso a dicho Consejo, el *Comité Nacional del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico PECC-Ecuador*, y se procede a presentar la solicitud de ingreso al Consejo en el mismo año. El Ecuador fue aceptado como miembro de pleno derecho en 1999.

Importancia de la Inserción del Ecuador en la institucionalidad de la Cuenca del Pacífico

La estrategia de inserción del Ecuador en la Cuenca del Pacífico está orientada a profundizar las relaciones integrales con los países

de esta Zona, a través del fortalecimiento de los vínculos comerciales, económicos, culturales y de cooperación.

El Ecuador participa desde finales de la década de los noventa, en calidad de miembro del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC), cuya conformación es exclusivamente del sector empresarial, y del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) con representación del sector gubernamental, empresarial y académico. El País además es parte de los dos Foros de Cooperación establecidos con el fin de articular mecanismos flexibles de diálogo político, económico, comercial y cultural, entre la región asiática y latinoamericana: el Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE) y el Foro ARCO del Pacífico Latinoamericano.

En la formulación de la estrategia ecuatoriana se han previsto acciones en dos ámbitos: el interno (políticas para el desarrollo, la inclusión social y lucha contra la pobreza, con la participación e involucramiento del sector productivo y el aporte del sector académico), y el externo (fomento de las relaciones bilaterales y regionales) en base de los objetivos y propósitos de la Constitución Política y del Plan del Buen Vivir, entre otras directrices.

En el marco de una transformación social y económica que privilegie al ser humano, la coope-

ración entre los países que conforman la Cuenca del Pacífico resulta ser un elemento práctico que –entre otros aspectos- lleve a la diversificación y ampliación de los mercados sin descuidar el sostenimiento de aquéllos existentes. Esta política se concibe para aportar definitivamente al desarrollo económico, social y la protección ambiental. En esta estrategia, el Ecuador promueve la preparación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) para que puedan integrarse al comercio birregional, por lo cual impulsa en el FOCALAE la aprobación del Proyecto de Factibilidad para la creación del Centro Birregional para el desarrollo de las PYMES, que prevé un sistema de capacitación y entrenamiento en materia de emprendimiento, asociación y fomento de las PYMES, en base de las exitosas experiencias logradas por los países del Pacífico asiático y algunos países latinoamericanos.

En la estrategia de asociación birregional, el Ecuador prevé el incremento del comercio hacia los países de la Zona del Pacífico en base de la complementación que se logrará con la identificación de nichos para los productos que presenten mayores oportunidades en el comercio de exportación del Ecuador. La competitividad de los productos deberá priorizarse en la perspectiva de la promoción comercial en los países de la Cuenca del Pacífico.

Beneficios del posible ingreso del Ecuador al APEC

El Ecuador no integra el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Existe una moratoria impuesta desde hace catorce años para el ingreso de nuevos miembros. El País debería considerar la posibilidad de prepararse para un eventual ingreso, al considerar los beneficios que le traería su incorporación a este Foro:

Se puede aprovechar a corto y mediano plazo en lo siguiente:

1. incremento del comercio del Ecuador con los países que integran el APEC, a través de acuerdos de comercio
2. programas de cooperación económica y técnica que ese mecanismo genera;
3. acceso al financiamiento y capacitación técnica para proyectos específicos relacionados con la facilitación del comercio y la inversión;
4. promoción y desarrollo de recursos humanos, la formación de capacidades, el desarrollo de la ciencia y tecnología;
5. impulso a las pequeñas y medianas empresas
6. intensificación de la relación política y económica con los miembros de este Foro, entre otros aspectos, para hacer frente, de manera colectiva, a los retos asociados a las crisis globales y para el logro de un co-

mercio seguro en la región y la prevención de emergencias

7. identificación de estrategias y políticas para proteger la seguridad en el Océano Pacífico
8. espacio para promover iniciativas que hacen relación a una nueva arquitectura financiera internacional
9. fuente para fomentar el turismo desde el Pacífico asiático al Ecuador

CONCLUSIONES

- Vivimos un período difícil para la humanidad, solamente en el 2009 y en el 2011 se produjeron crisis de múltiples dimensiones, manifestaciones latentes de errores en las políticas y prácticas de países con mayor desarrollo, así como por la falta de acuerdos internacionales consensuados que permitan los cambios en un mundo cada vez más interdependiente y globalizado que requiere un orden internacional estable, sostenible y equitativo. Desde fines del 2009 han sido múltiples las reuniones con representación mundial dedicadas a examinar las consecuencias nefastas del funcionamiento de un sistema especulativo financiero en los grandes centros mundiales, cuyos efectos se globalizan y sitúan de frente los errores que han alcanzado hoy las grandes economías industrializadas.

- En la Declaración de Viña del Mar (10 de febrero de 1984) los países del Pacífico Sur reconocieron la importancia creciente del área del

Pacífico y de los esfuerzos de los países ribereños e insulares para enfrentar los desafíos y ventajas que presenta esta vasta Zona.

- El Asia-Pacífico se ha convertido en protagonista del comercio internacional y del avance tecnológico. Es la región con mayor dinamismo en el mundo que abarca alrededor de 2.600 millones de habitantes y representa el 54.2% del PIB mundial.

- Las dificultades que hasta hoy se mantienen en las negociaciones multilaterales de comercio en sus diversas rondas, abren mayor expectativa para que los temas que se negocian en la Organización Mundial del Comercio (OMC) se enrumben a acuerdos comerciales regionales y/o bilaterales en el ámbito del APEC, lo cual impulsaría en último término la consolidación de la zona de libre comercio Asia-Pacífico.

- La Constitución y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 del Ecuador contempla entre sus objetivos, la ampliación de las relaciones con el mundo; entre las estrategias se prevé el diversificar las fuentes de inversión extranjera directa, particularmente con la región Asia-Pacífico. Es del caso, en consecuencia, mirar a la Zona del Pacífico como una fuente potencial de oportunidades comerciales y de inversión, así como para los intercambios académicos y tecnológicos de acuerdo con las necesidades propias del Ecuador.

- El potente dinamismo de las estrategias comerciales y de inversiones de los países del Pacífico asiático tomados como ejemplo, exige al Ecuador desarrollar una estrategia agresiva de comercio hacia esos países, que lleve a alcanzar mayores vínculos con los países del Asia Pacífico buscando equidad al menos relativa en las relaciones económicas y comerciales.

- El Ecuador deberá potenciar una estrategia para dinamizar la educación de masas, invertir en investigación y desarrollo y fomentar la innovación tecnológica, requiriéndose acelerar la acumulación de mano de obra calificada.

- El Ecuador requiere con urgencia una policía de Estado a corto, mediano y largo plazo, dirigida a la educación, a la capacitación especializada, a la utilización amplia de las tecnologías de las comunicaciones, a la creación de una infraestructura de transporte competitiva, para lo cual la cooperación internacional sea el complemento de los esfuerzos internos que, en forma debidamente coordinada, realicen los sectores gubernamental, empresarial y académico. En esta perspectiva, será necesario incorporar el intercambio de las exitosas experiencias de los países del Pacífico asiático que han logrado el desarrollo y la competitividad a gran escala permitiéndoles alcanzar el sitio que ocupan en las relaciones económicas y comerciales mundiales.

- Para crecer el Ecuador requiere también de una política económica y comercial estable, complementada con leyes para atraer el capital extranjero y la innovación tecnológica que dé paso al fortalecimiento de las empresas nacionales, la formación de empresas conjuntas con la utilización de nuevas tecnologías adecuadas para la producción competitiva y la generación del empleo especializado.

- Los proyectos complementarios que deberán ejecutarse en forma simultánea para consolidar una sólida infraestructura de transporte marítimo, aéreo, terrestre y servicios conexos, así como de energía y conectividad eléctrica, dependerá en gran medida la competitividad y el crecimiento. En el área de transporte marítimo se deberá reactivar el consorcio marítimo con Chile y el Japón.

- La incorporación al APEC no constituye la participación inmediata en un esquema formal de integración que involucre la suscripción de un tratado vinculante. Sí bien es necesario cumplir con requisitos como la preparación del Plan Individual Anual que se ajuste y aporte al Plan de Acción Colectiva del APEC, sin embargo, la consecución de compromisos presentan n grado de flexibilidad respecto a la manera que cada país alcanza las metas establecidas de manera conjunta con los acuerdos de las Declaraciones de los Líderes de las economías del APEC.

- La participación en el APEC de países del Pacífico Latinoamericano, como es el caso de Chile, México y Perú y el eventual ingreso de Colombia y Costa Rica, constituye para ellos una plataforma de relacionamiento con las principales economías del mundo, lo que también sería aprovechado por el Ecuador al incorporarse a este Foro, impidiendo que se genere una situación de desventaja en las relaciones con el Asia Pacífico.

BIBLIOGRAFIA

“Exposiciones de las Representantes de Corea, de la República Popular China y del Japón en el Seminario Encuentro de las dos riberas del Pacífico, Santiago de Chile, octubre de 2008

“Declaración de Bangkok”, Tailandia, 8 de agosto de 1967

“Manual de Organismos Internacionales”, Uldaricio Figueroa Pla”, Editorial Andrés Bello/Editorial Jurídica de Chile, Primera Edición 1989

“Charter of the Association of Southeast Asian Nations”, Singapur, 20 de noviembre de 2007

“El Ecuador en la Cuenca del Pacífico – Posibilidades de su ingreso al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)”, Embajadora Paulina García Donoso de Larrea – Publicado en la Revista AFESE No. 49, enero de 2009

“APEC Leader’s Declaration of Common Resolve” (Declaración de

Bogor) – Indonesia, 15 de noviembre de 1994

“A New Commitment to Asia – Pacific Development” (Leader’s Declaration) – Lima, (Perú), 23 de noviembre de 2008

“Declaración Presidencial sobre la Alianza del Pacífico”, suscrita en Lima el 28 de abril de 2011.

Quito, abril de 2012